



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jaꝑe Oñondiveꝑa Tape Pyꝑu  
Constituyendo Juntos un Nuevo Rumbo

**Adenda N° 1 al Llamado a Contratación Directa N° 01/2016 "Servicios de Transporte", ID N° 308.917.**

**a) Anexo B - Datos de la Contratación (DDL), los numerales 7, 17 y 18 quedarán redactados de la siguiente forma:**

**7. Fecha y hora límites para realizar consultas:** *Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito y en la Mesa de Entrada de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el **lunes 28 de marzo de 2016, hasta las 08:00 horas y en la dirección Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). Las solicitudes que no ingresen por Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones no serán atendidas ni debidamente procesadas.*

*La Secretaría Nacional de Cultura, por Resolución SNC N° 127/14 ha creado la Unidad de Anticorrupción, la cual está abierta a recibir cualquier tipo de denuncias sobre supuestos hechos punibles relacionados con corrupción y para el efecto se cuenta con una pestaña en la página web institucional [www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py), donde se podrán utilizar los formularios y realizar las denuncias en forma responsable o anónima.*

**17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Estados Unidos N° 284 esq. Mcal. Estigarribia - Planta Baja.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Rilsí Leticia Méndez Colombo*

*Dirección: Estados Unidos N° 284 esq. Mcal. Estigarribia - Planta Baja.*

*Ciudad: Asunción, Paraguay*

*La fecha límite para presentar las ofertas es:*

**Fecha: viernes 01 de abril de 2016.**

**Hora: 09:00 horas**





TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

**18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Estados Unidos N° 284 esq. Mcal. Estigarribia – Planta Baja.**

*Número de Piso/Oficina: Planta Baja.*

*Ciudad: Asunción, Paraguay*

*Fecha: viernes 01 de abril de 2016.*

*Hora: 09:15 horas*

**Lic. Rilsy Leticia Méndez**  
**Directora de Contrataciones**

